

12	APROBACIÓN HOJA DE VIDA. (SIGEP)	✓
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.	NA
14	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS ACADÉMICOS.	✓
15	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.	✓
16	PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN, DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS.	?
17	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	✓
18	FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT).	✓
19	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR.	NA
20	PROFESIÓN. (DIPLOMA O ACTA DE GRADO).	✓
21	FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y/O MATRICULA PROFESIONAL.	✓
22	VIGENCIA TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL.	✓
23	CERTIFICADO ANTECEDENTES PROFESIONALES.	✓
24	CERTIFICADO AFILIACIÓN EPS.	✓
25	CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIONES.	✓
26	CERTIFICADO AFILIACIÓN ARL.	✓
27	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA.	✓✓
28	ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA.	✓✓
29	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA.	✓
30	MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICÍA.	✓
31	CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES 18 AÑOS	✓
32	REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS. (REDAM)	✓
33	ACUERDO CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN.	✓
34	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	✓
35	EXAMEN MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO.	✓
36	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	✓



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Díaz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gualteros		NOMBRES Aura Cristina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 39707868			GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 10 AÑO 1973 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO MOSQUERA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9E 15B 16 casa EL POBLADO PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO MOSQUERA TELÉFONO 8931825 EMAIL adiazcontratista7310@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2019	279338-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X		X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD Carsturismo SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3174233309			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADORA GENERAL			DEPENDENCIA ADMINISTACION Y CONTABILIDAD						DIRECCIÓN AUTOPISTA null null Medellín Siberia Cota					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115757940			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	29	Mes	10	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTACION Y CONTABILIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 2 2 68					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8931825			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	08	Mes	04	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA GENERAL			DEPENDENCIA CALIDAD - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Cra. 2 No. 2 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8931825			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	07	Mes	01	Año	2022	Día	06	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Cra. 2 No. 2 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8931825			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 2 2 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8931825			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	09	Mes	03	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADIMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Cra. 2 No. 2 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MOSQUERA – MOSQUERA, CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8931825			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	09	Año	2011	Día	02	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Cra. 2 No. 2 68				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FLORES DEL RIO S.A. C.I.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MADRID					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	03	Mes	03	Año	2003	Día	15	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ESTADISTICA Y CONT			DEPENDENCIA GERENCIA Y CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Madrid - Cundinamarca - Vereda los Arboles				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS PINZON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8274262			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	05	Año	2000	Día	10	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Mosquera - Cundinamarca				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPOSITO FELIVARES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8215039			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	17	Mes	06	Año	1999	Día	20	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE			DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Funza - Cundinamarca				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

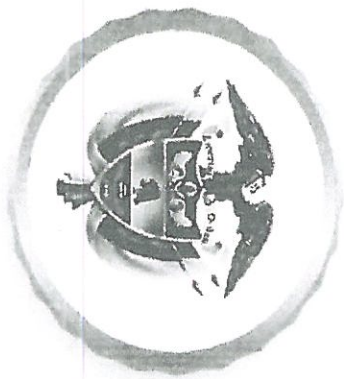
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Aura Cristina Diaz Gualteros

Identificado (a) con No. 39707868

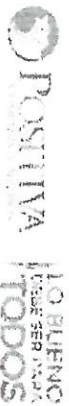
Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de enero de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITECNICO DE
SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

Con Documento de Identidad No 39707868

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas



DANIEL M. TREJOS
Rector

POLITECNICO DE
SURAMERICA

MEDELLIN - JUNIO - 21 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200621
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200621S

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo electrónico polisura@polisura.edu.co o al correo auditoria@polisura.edu.co y en el libro de actas con el cual se registró el mismo.





CERTIFICAN A:

AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

POR LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN

Habilidades Digitales

Realizada en 2019, a los 25, del mes 11, del año 2019

Con intensidad de dos (2) horas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Augusto Morales Lopez".

CESAR AUGUSTO MORALES LOPEZ
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA



206



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
Subdirección de Alto Gobierno - Cundinamarca

certifica que:

AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

C.C 39.707.868

Participó en el Curso

GERENCIA PÚBLICA: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Realizado entre el 31 de Mayo de 2017 y el 28 de Julio de 2017, con una intensidad de 40 horas.

Se expide en Fusagasugá, el 10 de julio de 2017

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Director Territorial Cundinamarca





**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA,
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que la señora **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.707.868 de Mosquera, Cundinamarca, estuvo vinculada al Concejo Municipal de Mosquera, Cundinamarca mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 11 de 2022, cuyo objeto contractual es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo en el área de la Secretaría General de la Corporación Concejo municipal de Mosquera.

Fecha de inicio: 7 de enero de 2022

Fecha de finalización: 6 de abril de 2022

Cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Apoyar a la secretaria general en los temas de su competencia.
2. Apoyar en la elaboración de resoluciones administrativas y presupuestales que se requieran para el correcto funcionamiento de la corporación.
3. Apoyar las actividades de desarrollo del talento humano (ingreso, inducción, reintegración, evaluación y retiro) al servicio de la entidad de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. Colaborar y apoyar permanentemente al responsable de control interno, de acuerdo con las solicitudes que este realice.
5. Realizar el acompañamiento, a solicitud del presidente, a los comités externos de los que hace parte el Concejo Municipal.
6. Apoyar el seguimiento al cronograma de rendición de informes a los diferentes entes de control.
7. Convocar a los diferentes comités tales como comité de coordinación de control interno, comité de gestión y desempeño, entre otros. A demás de realizar las correspondientes actas y asistencia de estas.



8. Convocar las capacitaciones y socializaciones derivadas de las herramientas adoptadas dentro del marco del modelo integrado de planeación y gestión.
9. Aplicar las encuestas necesarias para la formulación de políticas y planes del modelo integrado de planeación y gestión, así como las tendencias a evaluar sus resultados.
10. Colaborar con la organización de la jornada única de rendición de cuentas.
11. Adelantar la consolidación de los instrumentos estadísticos que surjan de los manuales políticas y planes en la implementación de (MIPG).
12. Proyectar las circulares necesarias para el desarrollo de: talleres, socializaciones, mesas y trabajos y directrices de control interno.
13. Apoyar la realización de las auditorías internas.
14. Colaborar en la realización de los informes referentes a: informe pormenorizado de control interno, seguimiento al plan de acción, seguimiento de plan anticorrupción y de atención al ciudadano, monito de los riesgos institucionales, seguimiento a las PQRSD, manual de indicadores y al de servicio al ciudadano, entre otros.
15. Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Se expide la presente certificación, en Mosquera Cundinamarca, el treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

HUMBERTO TORRES RODRÍGUEZ
Presidente
Concejo Municipal de Mosquera
Nit. 832.001.087-3

Tel: 320 8317338

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
MOSQUERA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **AURA CRISTINA DÍAZ GUALTEROS** , mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Mosquera (Cundinamarca), identificada con cedula de ciudadanía No. 39.707.868 de Mosquera (Cundinamarca), se desempeña en la Corporación Concejo Municipal de Mosquera, Cundinamarca, como Secretaria General de la entidad, nombrada y posesionada desde el día ocho (8) de abril de 2.022 hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2.022.

La presente certificación se expide en Mosquera, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022.



HUMBERTO TORRES RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA,
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que la Señora **AURA CRISTINA DÍAZ GUALTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.868 de Mosquera (Cund.), estuvo vinculada a esta Corporación mediante suscripción de los siguientes contratos:

Contrato No. 16 del año 2.020, desde el 9 de marzo hasta el 30 de diciembre de 2.020.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Concejo Municipal de Mosquera, Cundinamarca desarrollando actividades de apoyo en la preparación de los diferentes informes y requerimientos de entes de control; actividades de monitoreo y seguimiento a los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación institucional durante la vigencia año 2.020.

Funciones:

1. Apoyo en la elaboración de los diferentes Informes a la Contraloría de Cundinamarca durante la vigencia año 2.020.
2. Apoyo en la elaboración y ejecución del plan y programa anual de auditorías internas, así como los informes de control interno según plan de acción anual de auditoría.
3. Seguimiento al sistema de Autoevaluación de la entidad.
 - Apoyo en el ajuste a la política de rendición de cuentas institucional.
 - Apoyo en la evaluación de la gestión institucional a través de indicadores.
 - Apoyo en actividades de monitoreo y supervisión a los procesos estratégicos de la entidad.
 - Apoyo en el seguimiento del estado de maduración del Sistema de Control Interno de la entidad.
 - Revisión de resultados FURAG II año 2.019 – (MIPG Y MECI) para conocer su avance e identificar aspectos susceptibles de mejora.
 - Realizar el reporte FURAG II año 2020 – marzo y noviembre
 - Proyección de planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos.
4. Seguimiento al cumplimiento del informe ITA (matriz) de la Procuraduría según disposiciones de la Ley 1712 de 2014 (art.5) y la Directiva No. 006 de 2019, en la cual se especifica el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información.
 - Realizar el Índice de Información clasificada y reservada
 - Entrega de Información al área de prensa y comunicaciones para el cumplimiento de la ley de Transparencia.



CONCEJO MUNICIPAL
DE MOSQUERA

5. Revisión y ajuste de inscripción de bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
- Seguimiento al cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales de la Corporación Decreto 090 de enero 18 de 2018.
6. Seguimiento al Registro de Activos de Información – Archivo General de la Nación
7. Realizar seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.
8. Asistir y apoyar las reuniones del comité de control interno municipal.
9. Apoyo en el cumplimiento a las diferentes solicitudes y requerimientos durante la vigencia que apliquen en el marco del objeto contractual.

Se expide la presente certificación, en Mosquera Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

ALBERTO IMEDIO RODRIGUEZ
Secretario General

Proyecto: Rafael Montoya
Contratista



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
NIT. 832.001.087 – 3**

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.868 de Mosquera, estuvo vinculada laboralmente a esta Corporación, nombrada por Resolución Administrativa No. 046 de 2011 desde el día quince (15) de septiembre del año 2.011 hasta el dos (2) de enero del año 2.018 en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05 con nombramiento en provisionalidad; y nombrada posteriormente por Resolución Administrativa No. 7 de 2018 desde el día tres (3) de enero del año 2.018 hasta el día dos (2) de marzo del año 2.020 en el cargo de Técnico Administrativo, Grado 03 y Código 367 con nombramiento en provisionalidad.

En el cargo denominado Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05 desarrolló las siguientes actividades técnico-contables en la ciudad de Mosquera Cundinamarca con una dedicación de 240 horas mensuales.

FUNCIONES:

- Recepcionar y revisar cuentas de cobro, facturas, juntos con todos los soportes y entregarlas al líder financiero o asesor externo para revisión y trámite del pago.
- Imprimir diariamente boletín de bancos y cortejarlos con los movimientos hechos el día anterior e informar cualquier inconsistencia al líder financiero para su respectivo ajuste.
- Elaborar, diligenciar, y proyectar constancias, certificaciones, cuentas, órdenes de pago, liquidaciones, recibos, y demás documentos afines que se autoricen y conforme a las indicaciones que reciba previo el lleno de requisitos y procedimientos.
- Operar el aplicativo sistematizado de manejo de Tesorería, presupuesto y contabilidad, y otros programas sistematizados adoptando medidas de seguridad para la conservación de la información.
- Procesar, verificar y preparar balance General, balance de prueba, registros financieros y otras transacciones como: cuentas por pagar, cuentas por cobrar, e ingresar datos en libros auxiliares o aplicación computarizada.
- Revisar, registrar y contabilizar la caja menor.
- Elaborar los cheques para los pagos de gastos u obligaciones de la Corporación.
- Imprimir la relación de movimientos operaciones y actualizar las respectivas carpetas para efectos de control.
- Informar en forma oportuna sobre la inconsistencia y anomalías relacionadas con documentos elementos a asuntos encomendados.
- Elaborar Conciliaciones Bancarias y depuración de cuentas.

 Cra. 2 2-68 Centro 2° Piso.
Mosquera - Cundinamarca.

 827 5735

 Concejo Municipal de Mosquera  @MosqueraConcejo



- Liquidación de impuestos.
- Cálculo de depreciaciones y ajustes por inflación.
- Liquidar, registrar y contabilizar Nomina, aportes parafiscales y novedades.
- Llevar los libros formatos, formularios, boletines y demás documentos que las normas fiscales establezcan para el registro, control y manejo de su cargo.
- Tramitar lo concerniente al reconocimiento de los honorarios, una vez expedida la Resolución de la Mesa Directiva.
- Elaborar y presentar Información exógena.
- Elaborar los informes requeridos por los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas.

En el cargo denominado Técnico Administrativo, Grado 03 y Código 367 desarrolló las siguientes actividades técnico-contables en la ciudad de Mosquera Cundinamarca con una dedicación de 240 horas mensuales.

- Elaborar el proyecto de presupuesto acorde con las normas orgánicas presupuestales.
- Aplicar la política de talento humano relacionado con el componente administrativo de la Corporación.
- Analizar y dar visto bueno para las firmas respectivas, a las solicitudes de traslado presupuestal, órdenes de compra y servicio, órdenes de pago y todas aquellas que afecten el presupuesto.
- Realizar el pago de cuentas debidamente legalizadas que correspondan a gastos u obligaciones de la Corporación, órdenes de pago y demás documentos que se relacionen con la gestión del Concejo.
- Llevar el control de los gastos en relación al presupuesto del Concejo y formular las políticas y estrategias para la proyección del presupuesto de la Corporación.
- Proponer mecanismos para la agilización del servicio y para el control y seguimiento al proceso de elaboración y solicitud de pedidos, reservas, disponibilidad y demás movimientos presupuestales, tales como gastos de servicios personales y generales (horas extras, festivos, dominicales, así como materiales y suministros).
- Liderar y Organizar la política de Almacén e Inventarios.
- Analizar permanentemente el estado de la ejecución presupuestal, para determinar la necesidad de solicitar traslados, adiciones, avances, anticipos y certificaciones de disponibilidad y, efectuar las reservas certificadas o compromisos presupuestales de acuerdo con las normas vigentes.
- Consolidar la información presupuestal para el Plan de Acción Corporativo.
- Promover la organización de programas de capacitación para mejorar el desempeño de los funcionarios al servicio de la Corporación
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre personal, sistemas de nomenclatura, clasificación y escalas de remuneración.
- Efectuar los trámites necesarios para la afiliación a seguridad social, salud, pensiones, cesantías de los funcionarios de la Corporación.
- Realizar el trámite necesario para el pago de la seguridad social de los Honorables Concejales.
- Responder por la seguridad de elementos, documentos, información y adoptar lo mecanismo para su conservación, el buen uso, evitar pérdidas, hurtos o el deterioro de los mismo.
- Ejercer el auto control en todas las funciones de le sean asignadas.



- Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo y del área de desempeño mediante oficio, circular o resolución.

Se expide en la ciudad de Mosquera Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de mayo e del año 2020.

ALBERTO IMEDIO RODRÍGUEZ
Secretario General
Celular de contacto: 300 7976824



CONCEJO MUNICIPAL
DE MOSQUERA

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA,
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que la señora **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.707.868 de Mosquera, Cundinamarca, estuvo vinculada al Concejo Municipal de Mosquera, Cundinamarca en el año 2021 mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4 de 2021, cuyo objeto fue: Prestación de Servicios Profesionales a la gestión del Concejo Municipal de Mosquera, Cundinamarca desarrollando actividades de apoyo en la preparación de los diferentes informes y requerimientos de entes de control; actividades de monitoreo y seguimiento a los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación institucional durante la vigencia año 2.021.

Fecha de inicio 4 de enero de 2021

Fecha de terminación 30 de diciembre de 2021

Contrato que se cumplió a entera satisfacción, teniendo en cuenta las siguientes obligaciones:

1. Apoyo en la elaboración de los diferentes Informes a la Contraloría de Cundinamarca durante la vigencia año 2.021.
2. Apoyo en la elaboración y ejecución del plan y programa anual de auditorías internas, así como los informes de control interno según plan de acción anual de auditoría.
3. Seguimiento al sistema de Autoevaluación de la entidad.
 - Revisión de resultados FURAG II año 2.020 – (MIPG Y MECI) para conocer su avance e identificar aspectos susceptibles de mejora durante la vigencia 2.021.
 - Realizar el reporte FURAG II año 2021 – marzo y noviembre
 - Proyección de planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos.
4. Seguimiento al cumplimiento del informe ITA (matriz) de la Procuraduría según disposiciones de la Ley 1712 de 2014 (art.5) y la Directiva No. 006 de 2019, en la cual se especifica el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información.
5. Revisión y ajuste de inscripción de bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
6. Seguimiento al Registro de Activos de Información – Archivo General de la Nación

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE MOSQUERA

7. Realizar seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.
8. Asistir y apoyar las reuniones del comité de control interno municipal y del comité institucional y municipal de gestión y desempeño
9. Apoyo en el cumplimiento a las diferentes solicitudes y requerimientos durante la vigencia que apliquen en el marco del objeto contractual.

Se expide la presente certificación, en Mosquera Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

FABIO NELSON MONTENEGRO GÚIZA
Presidente Concejo Municipal

Elaboró : Rafael I. Montoya H., Contratista
Telefono : 3114941919



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA,
CUNDINAMARCA

Nit. 832001087.3

CERTIFICA:

Que el Concejo Municipal de Mosquera, suscribió con la Señorita AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.707.868, el Contrato de Prestación de Servicios Profesional No. 59 de 2025, con un plazo de dos (2) meses a partir del día 29 de octubre de 2025 hasta el día 29 de diciembre de 2025, cuyo objeto fue: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de los procesos contables y financieros, reportes a los entes de control y seguimiento a las políticas contables adoptadas por el concejo municipal de Mosquera, con las siguientes actividades:

1. Apoyar la aplicación, seguimiento y control de las políticas contables adoptadas por la entidad en concordancia con la normatividad vigente.
2. Propender para que los requisitos de los organismos de control externos y los informes de la misma entidad, identifiquen la información relevante y pendiente que se requiera.
3. Apoyar las auditorías financieras.
4. Realizar el seguimiento a los eventos ejecutados en el proceso de la administración de los recursos financieros en los sistemas de información utilizados por la entidad.
5. Realizar seguimiento de la aplicación de la resolución No. 620 de 2015, 165 de 2023, 417 de 2023, 451 de 2024 y sus modificaciones en el catálogo de cuentas.
6. Apoyar el cumplimiento de los procedimientos transversales en la contabilidad pública aplicados por la entidad.
7. Realizar el seguimiento al inventario de los bienes muebles e inmuebles de la entidad y su incorporación en los estados financieros de la entidad.
8. Realizar el seguimiento a cuentas contables sujetas a saneamiento contable.
9. Realizar el seguimiento a los reportes que la entidad deba generar a los entes de control.
10. Presentar informe ejecutivo con sus respectivas recomendaciones.
11. Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Se expide la presente certificación, en Mosquera Cundinamarca, el día (8) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General

 **Parque Principal**
Carrera 2 # 2 - 68

 **3115757940**

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-05-08 15:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
AURA	CRISTINA	DIAZ	GUALTEROS

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

39707868

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

MOSQUERA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

MOSQUERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CONCEJO DE MADRID

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

MADRID

Dirección

["CALLE 5A No. 4-74"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Versión 4.3 - Agosto 2024

Página 1 de 5

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$8.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$53.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.707.868
DIAZ GUALTEROS

APELLIDOS AURA CRISTINA

NOMBRES

FIRMA



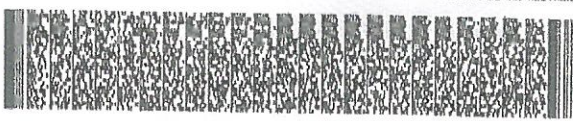
FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1973
MOSQUERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G C FH SEXO

31-OCT-1991 MOSQUERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBL JIMENEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 1500109-00005861-F-0039707868-20080406 0000152037A 1 1R40005075

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141053610129	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105361012 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 7 0 7 8 6 8		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 3 9 7 0 7 8 6 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Mosquera	
31. Primer apellido DIAZ		32. Segundo apellido GUALTEROS		33. Primer nombre AURA	
				34. Otros nombres CRISTINA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Mosquera	
41. Dirección principal CL 9 E 15 B 16 BRR EL POBLADO					
42. Correo electrónico auracristina.diaz@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 2 2 6 0 3 5 8		45. Teléfono 2 8 9 3 1 8 2 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 2 5		51. Código	
48. Código 0 0 9 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		52. Número establecimientos	
Otras actividades					
50. Código 1 8 2 1 1		50. Código 2 8 2 9 9			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024-07-03 / 03:44:54PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 Resolución No. 19530/62 - M.E.N.

Se confiere a

Aura Cristina Diaz Gualteros

C. U. No. 39.707.862 Expedida en Masquesa

El título de

Contador Público

Por haber cumplido las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá, a los 11 días de Marzo de 2020

Expedido, 11 de Marzo de 2020



12.3

PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA

ACTA DE GRADO No. 2643

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Programa **CONTADURIA PUBLICA**, Extensión Facatativá, aprobado por Acuerdo No. 018 del 2 de Mayo de 2007, en Grado Ordinario del día 11 del mes de marzo de 2020, otorga a.

AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

C.C. No 39.707.868 de Mosquera

**EL TITULO DE:
CONTADOR PUBLICO**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Facatativá, el día 11 del mes de marzo de 2020, válida para todos los efectos legales correspondientes

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**

(FDO) EL GRADUADO: **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS**

(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 8, Folio No. 2643

Facatativá, 11 de marzo de 2020

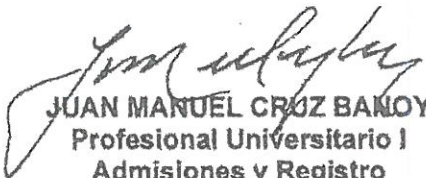

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

12.3-2.35

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá - Cundinamarca
Telefono (091) 828 1483 - Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co Email: admisiones@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062 - 2

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN FACATATIVÁ**

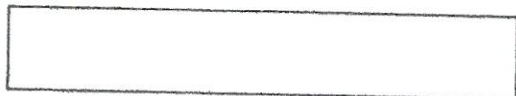
FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA
ACTA DE GRADO No: 2643
LIBRO DE REGISTRO No. 4 FOLIO No 83
FECHA: 11 DE MARZO DE 2020
REGISTRO DE DIPLOMA No: 3793
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 DE MARZO DE 2020


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
Admisiones y Registro
U.D.E.C.



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 4ª de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

UNIDAD REGISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



279338-T

AURA CRISTINA
DÍAZ GUALTEROS

C 39707888

H. INSCRIPCIÓN 480 DEL 23/03/2021

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



301578

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317425





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS identificado(a) con CC 39707868 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	13/01/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 08 días del mes mayo del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39707868**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de mayo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Inicio de cobertura: Si cumple con todos los requisitos legales, será al día siguiente de haber recibido la documentación en ARL SURA, en caso de haber programado un ingreso a futuro, la documentación deberá recibirse máximo un día antes de la fecha programada. Si se trata de un traslado de ARL, la fecha de inicio de cobertura se calculará de acuerdo a la normatividad vigente.

Documento CC39707868	Nombres y Apellidos AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS	Fecha de nacimiento 02/10/1973
Sexo F	Correo electrónico adiazcontratista7310@gmail.com	Teléfono 6018296159
EPS EPS FAMISANAR LTDA	AFP COLPENSIONES	Ingreso mensual 1.800.000

Documento CC1014976243	Nombres y Apellidos NATALIA REINA DIAZ	Fecha de nacimiento 27/12/2003
Sexo F	Dirección CUNDINAMARCA, MOSQUERA, CL 9E # 15B - 16 MOSQUERA, BARRIO EL POBLADO	Municipio MOSQUERA
Departamento CUNDINAMARCA	Teléfono 6018296159	Celular 3219819468
Correo electrónico queen.11.reina@gmail.com	Vínculo con el trabajador Hijo(a)	

Cód Ocupación	Ocupación	Clase de riesgo	Tasa de riesgo
2411	Contadores, Auditores financieros, revisor fiscal y auditor contable.	1	0.522

Campo	1	2	3	4	5	6
	Fecha a partir de la cual se aplica	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Documento de la persona	Canal de comunicación



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 295580998



PIB
13:05:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39707868:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2026, a las 13:04:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39707868
Código de Verificación	39707868260508130420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:06:40 PM horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39707868**

Apellidos y Nombres: **DIAZ GUALTEROS AURA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2026 01:30:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39707868** y Nombre: **AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139820765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:32:30 horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 39707868,
Apellidos y Nombres DIAZ GUALTEROS AURA CRISTINA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Concejo Municipal de Madrid, con NIT 832003549-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1531 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39707868 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2026 02:01 PM



Código Verificación: **DWMKGA8SUE**

Válida hasta: **06/08/2026**

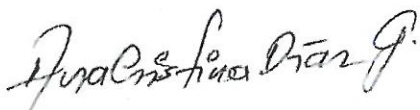
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION

Yo, AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS, con cedula de ciudadanía No. 39.707.868, me obligo a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del contrato, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso del hecho a la parte originadora dentro de los (2) dos días siguientes a la fecha en que les sea notificada la orden, es decir conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a ese contrato, por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 al 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

Atentamente,



AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

c.c 39.707.868

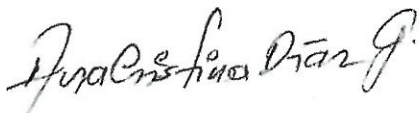
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS, con cedula de ciudadanía No. 39.707.868, manifiesto mi voluntad de asumir, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1 Es mi interés apoyar la acción del Estado colombiano y del Concejo Municipal de Madrid para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2 También me encuentro dispuesta a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento anticorrupción, para lo cual asumo los siguientes compromisos:
 - no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi propuesta, en el proceso de selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta.
 - Me comprometo a no permitir que nadie lo haga en mi nombre.
 - Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre mi Contrato.

Asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en las **normas legales vigentes**, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la



AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS

c.c 39.707.868

No. SO-7025

FECHA: 2025-03-04

Nombre de la empresa CARS TURISMO S.A.S.		NIT 830.092.628-1	
Examen Médico Ocupacional Ingreso	Cargo/Ocupación Administrativo	Fecha 2025-03-04	Hora 15:20:00



1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Nombres y Apellidos AURA CRISTINA DIAZ Gualleros			
Tipo de Documento CC	No Documento 39707868	Fecha de Nacimiento 1973-10-02	Edad 51

2. EXÁMENES EFECTUADOS

Examen médico ocupacional MEDICINA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR - VISIOMETRÍA OCUPACIONAL
Otros complementarios

3. GENERAL

Concepto Médico INGRESO. Al examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	
¿Presenta restricciones? NO	¿Cual restricción? No aplica
Se sugiere Ingresar al PVE (Programa de Vigilancia epidemiológica) Visual	
Otro ¿Cuál?	
Remisión NO	Fundamentos de la remisión N/A
Recomendaciones CITA POR OPTOMETRÍA PARA INCIO DE CORRECCIÓN VISUAL - USO DE CORRECCIÓN VISUAL - CONTROL VISUAL ANUAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EPP INDICADOS PARA EL CARGO - MEDIDAS DE PROTECCION PARA EVITAR COVID-19	
Nota El examinado certifica bajo gravedad de juramento que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud; que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones realizadas y las recomendaciones entregadas por cada profesional. ESTE CONCEPTO SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DEL PACIENTE A LA FECHA.	

CONCEPTO DE APTITUD

Concepto Final Apto con recomendaciones
Cumplimiento Normativo Ocupacionales - Decreto 1072 de 2015 emitida por el Ministerio de Trabajo
Adaptación del Concepto No requiere

Firma y Sello del Médico

Dra. Camila A. Gutierrez Aguirre
C.C. 1.110.558.722 / RM: 1110559722 / LIC: 17079/24
Médica Generalista del Porvida

Nombre: Camila Andrea Gutierrez Aguirre
Cédula No: 1.110.558.722 / RM: 1110559722 / LIC: 17079/24

Firma del Paciente

Aura C. Diaz G.

Nombre: AURA CRISTINA DIAZ Gualleros
Cédula No: 39707868



Verifica mi
autenticidad



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

AURA CRISTINA DIAZ GUALTEROS Identificado con CC 39707868

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MOSQUERA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24052368549
Fecha de apertura:	16 de Abril de 2015
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a Quien Interese, realizada en la Oficina 0448 MOSQUERA de la ciudad de MOSQUERA CMARCA, el día , 29 de Marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva